

Jefe GINA PAOLA VELOZA HIGUERA

Cedula 1013739509 Bogotá



REQUERIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADICION Y/O PRORROGA

Versión:

1

Fecha de aprobación:

24/02/2017

Código:

04-02-FO-0005

Quien solicita (colocar cargo y /o perfil del supervisor)		Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede: USS 65 DINDALITO
Diego Alejandro Rodríguez Vargas Profesional especializado.		Día	Mes	Año	
		15	8	2019	
Motivo de la solicitud (Marque con una X)		No CONTRATO			DIRECCION SERVICIOS AMBULATORIOS
Adición y Prorroga	X	5301 - 2019			Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural
Adición					
Prorroga					
Reinicio					

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO (Previa verificación presupuestal)

El Área de SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, requiere garantizar la atención de la patología y prevención de la enfermedad, determinando diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento; de una ENFERMERA JEFE, en el acompañamiento de las diferentes actividades que se realizan en la Subred integrada de servicios de salud Sur Occidente. En concordancia con las obligaciones y actividades pactadas

Descripción del servicio solicitado

Prestar servicios como Enfermera Jefe, (186 Horas /mes) en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E - Donde sean requeridos por el supervisor del contrato.

AREA	ADMINISTRATIVO	☐	ASISTENCIAL	☒
PERFIL	Enfermera Jefe			

NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: UNA (1) PERSONA

EXPERIENCIA: (En años) 1 AÑO EN: CONSULTA DE ENFERMERIA

HABILIDADES: Trabajo en equipo, Compromiso, Gestion del riesgo, Liderazgo, Comunicación Asertiva, Orientación al Usuario,, Orientación al Resultado.

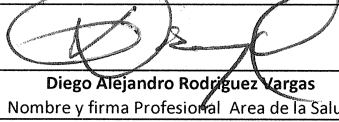
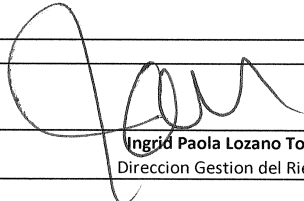
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

TIEMPO DE EJECUCION	MONTO TOTAL (valor no debe registrarse en lapiz)	Marque con una X según corresponda tipo de contrato	VALOR UNITARIO(mes, hora, actividad)	CANTIDAD (meses, horas, actividades a contratar)	VALOR TOTAL	Observaciones
		MES				
		HORA	14.853	186	2.762.658	
		ACTIVIDAD			0	

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1) Apoyar la realización de las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos ordenados por el profesional tratante para el manejo de patologías establecidos dentro del plan integral. 2) Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes 3) Llevar registro de la atención de los procedimientos, actividades e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la Subred y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación 4) Participar en la programación de las actividades del área. 5) Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente. 6) Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 7) Impartir instrucciones al personal a cargo 8) Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad. 9) Realizar los procedimientos al usuario acorde con sus responsabilidades dentro del servicio. 10) Practicar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación. 11) Informar al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención. 12) Promover acciones de humanización en la atención y de seguridad del paciente en el servicio. 13) Diligenciar el consentimiento informado acorde al procedimiento. 14) Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. 15) Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para que este certifique el cumplimiento. 16) Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato. 17) Participar en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento de acreditación, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. 18) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. 19) Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales. 20) Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred. 21) Realizar supervisión de los contratos para los que sea designado. 22) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente 23) Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato. 24.) En caso de presentarse un caso fortuito o de fuerza mayor que impida asistir a la consulta, informar al supervisor del contrato. 25.) Uso adecuado de la bata y carnet según lineamiento Institucional, incluye el cumplimiento de la estrategia "Quitate la bata" en el cotexto de seguridad del paciente. 26.) Participar activamente en las capacitaciones a las que sea asignados.

CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

 Diego Alejandro Rodríguez Vargas Nombre y firma Profesional Área de la Salud	 Ingrid Paola Lozano Torres Dirección Gestion del Riesgo
--	--